

#### Fundación del Colegio.

**D**E COMO nació la idea de fundar el Colegio Civil de Monterrey, nos ilustran las siguientes palabras tomadas de la Monografía "Instrucción Secundaria", escrita por Ricardo M. Cellard, que forma parte de la "Reseña Histórica de la Instrucción Pública en Nuevo León", publicada en Monterrey, el año de 1894:

"Considerando insuficiente, como lo era, la enseñanza que se daba en el Colegio Seminario de esta Capital; la Legislatura del Estado expide, el 16 de febrero de 1852, un decreto en el cual previene que: "En los quince primeros días del próximo mes de Marzo, la Junta Directiva de Instrucción Pública formará y presentará por conducto del Gobernador, para su examen y aprobación un proyecto sobre erección de un Colegio Civil, y fundación de una Biblioteca Pública, proponiendo arbitrios para cimentar fondos suficientes al efecto".

"El plazo fijado a la Junta de Instrucción Pú-

blica, fué prorrogado por el Congreso el 15 de marzo hasta el 15 de abril de ese mismo año”.

“No hemos sabido que se cumpliera jamás con el anterior acuerdo de la Legislatura de Nuevo León; pues en ninguna parte hemos encontrado documento alguno presentado al Congreso por conducto del Gobernador del Estado (que lo era entonces don Agapito García) referente al proyecto de erección de un Colegio Civil o fundación de una Biblioteca Pública. Creemos que la causa principal por lo que dejara de cumplirse, y hasta se olvidara el decreto antes mencionado, fué la continua agitación política en que entonces se encontraba el Estado”.

“Después de promulgada la Constitución de 1857; y cuando los Estados de Nuevo León y Coahuila formaban uno solo, del que era Capital la ciudad de Monterrey, y su Gobernador D. Santiago Vidaurri; la Legislatura dió un decreto, con fecha 4 de noviembre de 1857, cuyo artículo 1º decía lo siguiente: “Se faculta al Ejecutivo para que a la mayor brevedad, proceda a establecer un Colegio Civil de instrucción pública, en el local que juzgue más conveniente y a propósito para el efecto”.

“Los demás artículos de este Decreto de fundación del actual Colegio Civil del Estado, señalaban los fondos para el mismo y ordenaban que tales fondos fuesen recaudados por la Tesorería General llevando de ellos cuenta por separado”.

Hallándose las cosas en condiciones más o menos tranquilas, la situación política del Estado

empezó a alterarse, poniendo en graves aprietos al Gobernador don Santiago Vidaurri. Era Vidaurri uno de los elementos más destacados del Partido Liberal y habiéndose desatado la guerra entre éste y el Partido Conservador, salió de Monterrey hacia el Sur de la República llevando un fuerte contingente armado.

Vidaurri se apoderó de San Luis Potosí el 30 de Junio de 1858, pero el 29 de Septiembre recibió el terrible revés que fué la derrota del Ahualulco, infligida por Miramón, y con ésto comenzó para él un sinnúmero de dificultades. Regresó a Monterrey a reorganizar sus tropas y logrado ésto las envió de nuevo hacia el Sur, mandadas ahora por el Gral. Juan Zuazua, el que pronto se apoderó de la ciudad de San Luis Potosí. Logrado ese triunfo, el Gral. Zuazua y sus principales acompañantes entre los que figuraban los generales Ignacio Zaragoza, J. Silvestre Aramberri y Lázaro Garza Ayala, se pusieron a las órdenes del Gral. Jesús González Ortega.

Disgustado Vidaurri, ordenó a sus generales regresar a Monterrey, pero solamente Zuazua obedeció, por lo cual surgió una fricción entre Vidaurri y el Gral. Santos Degollado, a la sazón Jefe de las Operaciones en el Norte y Occidente, nombrado por el Presidente Juárez.

Degollado nombró entonces como Gobernador de Nuevo León al Gral. J. Silvestre Aramberri, quien se encaminó a Monterrey a tomar posesión del Gobierno, lo cual hizo en septiembre de 1859, derrocando a Vidaurri. Aramberri fué Goberna-

dor hasta el 29 de noviembre de 1859, en que entregó el poder al Lic. Domingo Martínez, amigo de Vidaurri, obligado por la presión de éste.

Los pocos meses que pasó el Gral. Aramberri al frente del Gobierno de Nuevo León, fueron por lo mismo, sumamente agitados, pero eso no obstante llevó adelante el cumplimiento del Decreto número 13 de que antes hablamos; y así fué como, sobreponiéndose a las preocupaciones y dificultades propias de aquella complicada situación, y siendo su Secretario de Gobierno el Lic. Manuel Z. Gómez, por Decreto de 30 de octubre de 1859, creó el Colegio Civil de Monterrey, que abrió sus puertas el 5 de diciembre próximo, con 70 alumnos, entre preparatorianos y estudiantes de leyes y medicina, siendo su primer Director el viejo educador Lic. José de Jesús Dávila y Prieto.

#### Primeros años de vida

El Colegio Civil inició su vida con marcados bríos y arrebatando la dirección de la juventud al antiguo y venerable Seminario, sirvió de taller, de palestra y de tribuna a infinidad de muchachos tanto de Nuevo León, como de los Estados vecinos, en una febril y saludable actividad intelectual.

El primer año de vida fué de iniciación y ensayo. Pero en el segundo y tercero dió señales inequívocas del vigor con que impulsaba las actividades de la juventud, siendo buena prueba de ello las fiestas designadas con el nombre de

Distribución de Premios con que finalizaron los cursos de 1861 y 1862, siendo Gobernador don Santiago Vidaurri. Para una y otra circularon invitaciones que contenían también el programa; y reseña de ambas consta en folletos publicados poco después de su celebración.

La primera Distribución de Premios, que fué el 31 de agosto de 1861, se dedicó "Al Sr. don Servando Teresa de Mier, Nuevoleonés Ilustre, Sabio Erudito y Orador Insigne"; y la segunda el 30 de agosto de 1862 "A la memoria del distinguido Mexicano D. Miguel Ramos Arizpe, Nombre el más célebre que ilustra los Anales de Coahuila, Diestro Estadista, Sabio Legislador y Experto Gobernante. . . ."

En una y otra festividades, tras de entregarse los premios ganados en los cursos de Filosofía, Latinidad, Ciencias, Medicina y Jurisprudencia, se desarrolló brillante programa en que tomaron parte los alumnos más distinguidos del Colegio, diversas personas de la mejor sociedad de Monterrey, a cuyo cargo estuvo la parte artística, el Gobernador Vidaurri y además en la primera de ellas el Lic. Jesús María Aguilar (que había substituido al Lic. Dávila y Prieto en la Dirección del Colegio) y en la segunda el Dr. José Eleuterio González ("Gonzalitos") quien ya para entonces comenzaba a ser el guía intelectual de la juventud estudiosa y el inspirador de sus más altas y nobles actividades.

Pero no fué fácil y llano el camino que tuvo que recorrer el Colegio durante sus primeros

años, pues tuvo que luchar en primer lugar con las dificultades propias de toda obra que se inicia, y en segundo, con las derivadas de la agitada época que pasaba la República. Pudo pasar en condiciones que pueden calificarse de boyantes los agitados días de la Guerra de Reforma, bajo la vigilancia bondadosa de don Santiago Vidaurri; pero durante la época siguiente, la de la Guerra de Intervención y el Imperio, las pruebas que tuvo que pasar fueron en verdad serias y pudieron haber dado fin a su existencia, a no haber sido por la actitud desinteresada y noble de algunas personas íntimamente ligadas con su manejo, y por el respaldo que el Colegio siempre encontró desde su nacimiento entre todas las clases sociales de Monterrey.

#### Monterrey centro educativo. ✓

A raíz de la fundación del Colegio y no obstante la agitada situación que prevaleció durante los años que siguieron, Monterrey comenzó a señalarse como centro educativo de importancia; y así vemos, en un informe publicado el 13 de enero de 1864 en el Boletín Oficial del Estado, que contaba con los siguientes establecimientos de enseñanza:

Colegio Civil, con 193 alumnos; Seminario Conciliar, con 65; Colegio de las Hijas de la Caridad, con 238; Colegio Preparatorio de D. Fernando Velarde, con 70; Colegio Comercial de Félix Galván, con 60; tres establecimientos públicos

(o escuelas primarias oficiales) en Monterrey, dos en el Mineral de San Pedro y una en San Bernabé (Topo Chico); además en Monterrey, cuatro escuelas particulares para niños y tres para niñas. A todas concurrían estudiantes regiomontanos y de otras ciudades fronterizas.

#### Epoca de los franceses ✓

El año de 1864, el Colegio Civil se hallaba instalado por la calle de Ocampo, en el edificio que luego sirvió de Cárcel Municipal y ahora queda dentro de los terrenos del Círculo Mercantil Mutualista. Al entrar los franceses a Monterrey, en Octubre de ese año, lo ocuparon para cuartel y entonces "Gonzalitos", a quien acudieron los estudiantes en busca de ayuda y consejo, dispuso que continuaran en el mismo edificio los estudios menores, no obstante la presencia de la tropa y en cuanto a los profesionales designó catedráticos que siguieran dando las clases en sus casas.

Con miles de penalidades, con la hostilidad del gobierno de Maximiliano, que ordenó la supresión de la enseñanza secundaria en todo el país concentrándola en la ciudad de México, continuaron las clases del Colegio reuniéndose los grupos dispersos de estudiantes en las casas de sus profesores o donde podían hacerlo.

Al hablar de esta época el Lic. Hermenegildo Dávila, en su interesante "Biografía del Dr. José Eleuterio González" (1888), dice lo siguiente:

"Gonzalitos era el Director de ese Colegio que

subsistía, como él dijo, diseminado y oculto. Y cosa rara, pero que pone de relieve su indisputable ascendiente. Todos los que asistimos al abrirse los cursos de 1864 (en octubre) y que encontramos hecho cuartel el local del Colegio, sin indicación de nadie y por espontaneidad acudimos al respetable sabio en demanda de cátedras. El nos acogió: determinó siguiesen en el mismo local entre los soldados los cursos menores y para los cursos profesionales nos designó catedráticos. En los exámenes él nombraba sinodales y recogía las calificaciones: él hacía todo. Nosotros los estudiantes poníamos nuestra dedicación, los catedráticos su desinterés y el venerable Doctor su desinterés, su dedicación y su celo. El fué en aquella tormenta el piloto que guió nuestra nave por segura vía y la hizo arribar al puerto de salvación”.

“Y bien merecen por cierto los desprendidos empleados del Colegio en aquellos dos tormentosos años, que pongamos aquí sus nombres: CATEDRATICOS: De Latinidad: José María Múzquiz, Mariano Sánchez Peña (coahuilenses) y Antonio Buentello, que era catedrático desde 1860. Primer Año de Filosofía: Jesús Treviño. Segundo Año de Filosofía: Isidoro Septián. Tercer Año de Filosofía: Antonio Garibay. Prefecto de Estudios: Lic. Amado Valdez. Dibujo: Prisciliano Barragán. Música: Epigenio R. Melo. CELADORES: Secundino Roel, José María Mier y Gral. Jesús Paz.” (Don Secundino Roel fué después abogado muy eminente desempeñando brillante papel en

la política y el foro y fué el padre de nuestro historiador el Lic. Santiago Roel. Don José María Mier, fué luego Licenciado y General, habiendo llegado a ser Sub-Secretario de Guerra en la época del General Porfirio Díaz y Gobernador de Nuevo León.)

“Cuando en noviembre de 1864 salieron muchísimas familias de esta Capital por temor de que fuese atacada; el prefecto salió con el grupo de celadores e internos a Santa Catarina, hasta que se serenaron los tiempos y volvió con el reducido número de empleados a ocupar la casa que servía de Colegio, conservando así aquel núcleo de nuestro Instituto.”

“Mucho tuvimos que sufrir los estudiantes. Cuando fué atacado Monterrey en noviembre de 1865 por el General Escobedo. Se formó una compañía inerte de nosotros y se nos puso como avanzada en la margen del río donde cae el callejón de San Francisco (hoy calle Pablo Livas). No tuvimos esa noche más armas que una carabina de dos tiros, descompuesto uno de ellos y el otro sin parque.”

#### Un 16 de septiembre

Con el triunfo de los republicanos, volvió para los estudiantes la tranquilidad y para el Colegio la vida normal, iniciándose ésta con el nombramiento de Director hecho por el General Escobedo en favor del Dr. José Eleuterio González, y con una fiesta organizada por el mismo Gene-

ral Escobedo el 16 de septiembre de 1866.

\* Acerca de esta festividad el mismo Lic. Hermenegildo Dávila, en el libro citado, se expresa en la siguiente forma:

"En ese año el 16 de Septiembre ideó el Gral. Escobedo una fiesta en honor del esclarecido Presidente Juárez. La obra material del edificio del Colegio Civil (donde hoy está el Colegio), estaba en soleras y acababa de recibir el jefe fronterizo un busto de aquel eminente magistrado. Quiso inaugurar la continuación del citado edificio colocando en él la imagen del que ha sido llamado el Benemérito de las Américas. Todas las fuerzas con que de esta ciudad marchó después aquel caudillo para el interior, formaron la tarde del día mencionado en la plaza que hoy se llama del Colegio Civil. Se había preparado, frente a las paredes que forman la parte del compartimiento del centro, una tribuna con una de las grandes piedras que se utilizaron en la obra. Allí en aquella rústica tribuna, el egregio fronterizo con la facilidad de decir que le es propia, con aquel calor y movimiento conveniente a las circunstancias, explicó el motivo de la fiesta, habiendo recibido al concluir calurosas aclamaciones y entusiastas vitores, mezclados a las dianas y a los disparos de fusilería y artillería. Tocó al que ésto escribe recitar una composición . . . ."

#### Organización y planes de estudios x

Al formarse el Colegio Civil, nació como una pequeña Universidad pues quedó integrado con

los grupos de Secundaria y Preparatoria, que entonces se llamaban Latinidad y Filosofía, con la Escuela de Medicina que tuvo como base las clases fundadas anteriormente por Gonzalitos, y con la Escuela de Jurisprudencia que se formó con los cursos establecidos en el Seminario desde el año de 1824 por don Alejandro Treviño y Gutiérrez. Tenía además una Academia Práctica de Jurisprudencia.

Para los cursos preparatorios se señaló un término de cinco años, pero fué ampliado a seis por el Reglamento de 11 de enero de 1869, que se dictó siendo Gobernador el General Gerónimo Treviño. Más tarde se amplió a siete años, al implantarse las reformas de que más luego se habla en tiempos del Gobernador Don Genaro Garza García, y volvió a establecerse el término de cinco años por la Ley de 10 de agosto de 1886, término que continuó hasta el día en que el Colegio quedó incorporado a la Universidad, el año de 1933.

En diciembre de 1877, siendo Gobernador don Genaro Garza García sufrió el Colegio radical reforma al disponerse la separación de los diversos institutos que lo formaban, los cuales de entonces en adelante funcionaron en forma independiente hasta el año de 1933 al organizarse la Universidad.

El 10 de agosto de 1886 siendo Director del Colegio Civil el Dr. Manuel Rocha y Gobernador del Estado el Gral. Bernardo Reyes, se dictó una nueva Ley de Instrucción, por la que su plan de

estudios se puso de acuerdo con el de la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México, obra este último del notable educador don Gabino Barreda.

El plan de estudios del Colegio volvió a sufrir modificaciones por la Ley de 22 de diciembre de 1891, expedida bajo la entendida influencia del Ing. don Miguel F. Martínez, a quien tanto debe la educación nuevoleonesa. Esta Ley, lo mismo que otras expedidas bajo la recomendación del Ing. Martínez, reconocen origen un tanto lejano que llevaba como finalidad la de unificar los planes de la enseñanza en toda la República.

El año de 1889, el Gobierno Federal invitó a los de los Estados para concurrir a un Congreso que habría de reunirse en la ciudad de México el 10. de diciembre. Para él fué nombrado representante de Nuevo León el Ing. Martínez, quien desempeñó en sus deliberaciones importante papel. Este Congreso no terminó sus labores sino hasta la segunda de sus reuniones, el mes de marzo de 1891 y en él se formuló para su implantación en toda la República, un programa que constaba de los siguientes puntos:

- a).—El carácter obligatorio, laico y gratuito de la enseñanza elemental;
- b).—Establecimiento de escuelas rurales en las poblaciones agrícolas;
- c).—Proscripción del sistema individual y del mutuo, adopción del simultáneo y tolerancia del mixto en casos necesarios;

d).—El carácter gratuito de la instrucción preparatoria;

e).—El orden de ésta, empezando por Matemáticas y terminando por Lógica;

f).—Establecimiento de Normales de Profesores en las capitales de los Estados y la inclusión de las materias de estudio en Preparatoria y Profesional en las Escuelas Normales.

En el Estado de Nuevo León, contando con la hábil dirección del Ingeniero Martínez y con el espíritu decidido y entusiasta del Gral. Bernardo Reyes, las reformas empezaron a ser implantadas en el acto. Y fué así como, comisionado el Ing. Martínez para preparar un proyecto de Ley sobre instrucción, por consejo suyo y siguiendo sus indicaciones se dictaron las diversas leyes que llevan fecha 22 de diciembre de 1891 y que fueron la General sobre Instrucción Pública, la Reglamentaria de la Instrucción Primaria, la de Enseñanza Preparatoria, la de la Escuela de Jurisprudencia.

Por lo que hace al Colegio Civil, esta Ley de Enseñanza Preparatoria del año de 1891, fué la que lo rigió hasta el día en que entró a formar parte de la Universidad el año de 1933.

Además de las escuelas que en un principio formaron el Colegio, durante su larga existencia han funcionado a la sombra de él las siguientes:

Una Escuela de Agrimensura y otra de Teneduría de Libros, fundadas el año de 1869.

Una Escuela de Agricultura fundada el año

de 1881 y que se clausuró en 1884 por falta de alumnos.

Una Escuela de Ensayadores fundada en los últimos años del siglo XIX, de la que fué Director el Ing. José Palacios.

El año de 1886 se estableció un observatorio meteorológico cuya fundación estaba pendiente desde el año de 1881. En 1891 ese observatorio se incorporó a la Red Meteorológica de la República, como parte de la cual todavía funciona.

#### El Colegio Civil en la Universidad

El 31 de mayo de 1933, durante el Gobierno del señor Francisco A. Cárdenas, se dictó la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, la cual inició sus cursos en septiembre del mismo año, bajo la dirección interina del Dr. Pedro de Alba, quien había venido a Monterrey especialmente a servir de consultor durante los trabajos de organización. Entre los institutos que entraron a formar parte de dicha Universidad, figuró el Colegio Civil con el nombre de "Escuela de Bachilleres". En la Ley mencionada, sin embargo, se cuidó de conservar el nombre de Colegio Civil en señal de reconocimiento tanto a su brillante historia como a los grandes servicios prestados por el Colegio en la educación, no sólo de Nuevo León sino de otros Estados de la frontera mexicana.

La Universidad quedó integrada con las Facultades de Filosofía, Ciencias y Artes, Derecho y

Ciencias Sociales, Ingeniería, Química y Farmacia, la Escuela Normal, la de Bachilleres (Colegio Civil), la Industrial Preparatoria "Alvaro Obregón", la Industrial de Labores Femeniles "Pablo Livas", la Biblioteca Central y el Departamento de Extensión Universitaria. Las antiguas Escuelas y las transformadas en Facultades iniciaron sus labores desde luego. Y pronto estuvieron funcionando el Departamento de Extensión Universitaria e instalada la Biblioteca para lo cual se hicieron fuertes adquisiciones de libros. No llegó a organizarse la Facultad de Filosofía, Ciencias y Artes.

El 13 de Septiembre de 1934 estalló una huelga estudiantil, tras de unos escándalos habidos al instalarse el segundo Consejo Universitario en el Teatro Rex. Durante esa huelga los estudiantes se apoderaron del edificio del Colegio y permanecieron en él, como en una fortaleza sitiada hasta el 28 de Septiembre en que por Decreto la Universidad fué clausurada, apoderándose el Gobierno del edificio con ayuda de tropas federales, y con esto quedó cerrado uno de los capítulos más intensos y movidos que ha tenido la historia de la educación nuevoleonense.

Por decreto de 28 de septiembre de 1934, el Congreso declaró desaparecida la Universidad, dándose desde luego los primeros pasos para la fundación de una universidad socialista, lo que nunca llegó a hacerse, pero al año siguiente, el 4 de septiembre de 1935 se creó el Consejo de Cultura Superior, que se hizo cargo de todos los



antiguos establecimientos universitarios, y el Colegio Civil siguió funcionando con su mismo plan de estudios como dependencia de este Consejo.

Al reorganizarse la Universidad, mediante la Ley número 79, de 13 de septiembre de 1943, el Colegio Civil volvió a quedar incorporado a ella, pero en dicha Ley no se tuvo el cuidado de conservar el nombre del venerable y glorioso Instituto, pues se le llama simplemente Escuela de Bachilleres. Hay sin embargo un hondo movimiento que pide se restituya al Colegio su antiguo nombre y así es de esperarse que se haga por ser de justicia estricta para un instituto que tanto ha contribuido al prestigio de Nuevo León fuera de sus fronteras y es además el ALMA MATER en que se ha forjado el espíritu de multitud de nuevoleonenses ilustres y ha sido el núcleo de origen de la educación preparatoria y profesional en este Estado. La restitución y conservación de ese nombre contribuirá a dar a las generaciones futuras un fuerte arraigo en un pasado pleno de prestigio.

#### Edificios del Colegio

“Al fundarse el Colegio Civil quedó instalado en la Casa Episcopal de Monterrey, al mismo tiempo que se continuaba la construcción de su propio edificio, en el lugar que hoy ocupa, aprovechando lo fincado a fines del siglo XVIII por iniciativa del Obispo Llanos y Valdés, y que se destinaba al Hospital del Rosario. La Casa Epis-

copal estuvo ubicada en la esquina N. E. del cruceamiento de las calles Morelos y Zaragoza”.

“El año de 1864, de la Casa Episcopal se cambió el Colegio a una finca que se había construido para escuela de niños en la calle de San Francisco, hoy Ocampo; la misma que después fué ocupada por la Comandancia de Policía y la Cárcel Municipal, y que más tarde se derribó para levantar el actual edificio del Circulo Mercantil; parte de la cual había sido convento anexo al templo de aquel nombre. Y en 1870, gobernando el General Treviño, pudo concluirse el edificio actual del Colegio, que ha tenido posteriormente muchas mejoras. Desde entonces las cátedras se continuaron dando en el nuevo local.” (Lic. Santiago Roel, “Nuevo León. - Apuntes Históricos”).

El edificio del Colegio Civil así como la dotación de sus gabinetes, laboratorios y dependencias, ha merecido siempre especial solicitud de parte de casi todos los gobernantes que ha tenido Nuevo León, y también de aquellas gentes que en él se han educado y que puede decirse forman la totalidad de los profesionales y personas que entre nosotros se han distinguido en todo género de actividades, desde la época en que el Colegio se fundó.

El prestigio del Colegio fué siempre tanto y tanta la necesidad que se sentía de dotarlo de casa amplia y apropiada, que no es raro encontrar, hojeando las colecciones de Leyes del Estado, diversas circulares y disposiciones tendientes a dicho mejoramiento. Por el año de 1869 era tanta